

UNA MIRADA A LOS SABERES AMBIENTALES DESDE LA EDUCACIÓN

Miguel Patiño Posse¹

Fecha de recepción: Febrero de 2008.

Fecha de aprobación: Marzo de 2008

Resumen

Algunos principios no tradicionales pueden ser aplicables a la forma de llegar al conocimiento y así replantear la forma de adquirirlo a través de la educación. En primer término es necesario establecer un diálogo de saberes para aprehender el conocimiento. Debemos tener en cuenta que actualmente se vislumbran cambios y vivimos un momento privilegiado donde se percibe la naturaleza desde una nueva perspectiva. En la búsqueda de este propósito nos puede ayudar la aceptación de otros saberes distintos del Occidental como lo pueden ser los procedentes de las culturas indígenas y ancestrales de América y también de países asiáticos y africanos. Igualmente es imprescindible para cambiar la forma y el contenido de la educación, aplicar el paradigma holístico según el cual las partes están de una u otra manera relacionadas o vinculadas con el todo. Otro imperativo digno de tener en cuenta debe ser la incorporación de la Racionalidad Ambiental como elemento aplicable en todas las medidas de carácter político, económico y social que se tomen en cada país, el cual debe conciliarse con los Principios de la complementariedad y la reciprocidad de las ciencias, tratando de recuperar así la sensibilidad y la humanidad. Similarmente es en extremo útil la inclusión en el proceso de aprendizaje del principio de Alteridad que permite considerar a la naturaleza como el otro, es decir, como sujeto de derechos.

Palabras clave: Educación ambiental, saberes, educación, alteridad.

A LOOK TO THE ENVIRONMENTAL KNOWLEDGES FROM THE EDUCATION

Abstract

Some not traditional principles can be applicable to the way of coming to the knowledge and this way to restate the way of acquiring it across the education. In the first term it is necessary to establish a dialog of knowledges to apprehend the knowledge. We must bear in mind that nowadays changes are glimpsed and we live through a privileged moment where the nature is perceived from a new perspective. In the search of this intention there can help us the acceptance of other knowledges different from the Western one like it they can be the proceeding ones from the indigenous and ancient cultures of America and also from Asian and African countries. Equally it is indispensable to change the form and the content of the education, to apply the holistic paradigm according to which the parts are of one or another way related or linked with everything. Another imperative worth bearing in mind must be the incorporation of the Environmental Rationality as applicable element in all the measures of political, economic and social character that take in every country, which must gain with the Beginning of the complementarity and the reciprocity of the sciences, trying to recover this way the sensibility and the humanity. It is seem the incorporation in the learning process of otherness principle that allows to consider to the nature as other one, that is to say, as subject of rights.

Key words: Environmental education, knowledge, education, otherness.

¹ Presidente Sala General Institución Universitaria Iberoamericana.

PLANTEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental está inscrita en la educación para la vida. Para llegar a ésta es conveniente partir de lo que se ha conocido como educación integral, enfoque que se encuentra presente en las nuevas pedagogías. Se propone entender al alumno no solo como receptor de información y conocimiento sino como personas cuya formación va mas allá de de las asignaturazas curriculares. Es decir, educar para la vida. No simplemente acumular conocimientos, sino capacitare para la existencia, lo cual permite el cruce de saberes y conocimientos procedentes de las distintas materias, características, temas y valores.

Por ello tradicionalmente se han formulado como planteamientos básicos de la educación ambiental la transversalidad y la interdisciplinaridad.

La Transversalidad

Nos referimos a aquellas enseñanzas que impugnan todo el currículo y están presentes en la totalidad de las áreas y niveles educativos. ciencias de la naturaleza, sociales, educación física, lengua y literatura, matemáticas, educación artística, plástica y virtual, música, tecnología, religión y ética, sin las cuales sería imposible llegar a la ecuación integral, y donde la ecuación moral y cívica es el tema transversal nuclear.

Los temas transversales deben implementarse necesariamente con las demandas que la actual sociedad plantea como sería la educación para el consumo que permita llegar a un desarrollo sostenible en cada país. Por supuesto el estudio de estos temas en la educación ambiental será complementados con la interdisciplinaridad en donde deben confluir saberes relacionados con la sociología, la política, el derecho, economía, química, administración, biología y otras.

La Interdisciplinaridad

Por su parte el planteamiento Interdisciplinario demuestra la relación existente entre todas las

ciencias y todas las profesiones, máxime en un mundo globalizado y altamente tecnificado y competitivo, donde adquiere preponderancia la capacidad de adquirir conocimiento y de relacionarlo.

La interdisciplinaridad, impulsada por la eclosión ecológica y ambiental, superó el viejo divorcio existente entre las ciencias que se consideraban autónomas, existentes en compartimentos estancos que no compartían saberes ni proyecciones. Así se suponía que la biología, por ejemplo, era disciplina autónoma frente a la geografía, la química, o cualesquier otra ciencia

PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La historia reciente de los movimientos ecologistas arranca en 1948 cuando conservacionistas suizos e ingleses crearon la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN, pero existen muchos otros organismos claves para la evolución de la idea de la conservación de la naturaleza.

Entre ellos se encuentran entidades tales como el Club de Roma, las Conferencias de Estocolmo, Río y Johannesburgo, organismos de naciones unidas como el PNUMA, la UNESCO y otros a nivel internacional, y a nivel de nuestro país el Colegio de Abogados Ambientalistas, la Corporación Nuevo Colegio de Abogados Ambientalista, la Sociedad Colombiana de Ecología, y la Red de universidades Ambientales.

En cuanto al aspecto histórico de la educación ambiental, ella comienza tener fuerza y carácter decisivo a partir de la conferencia de naciones unidas para la Educación realizada en Tbilisi, Rusia. A partir de sus recomendaciones los países, entre ellos Colombia (Constitución Política artículo 67 y ley 115 artículos 5,14 y 37), empezaron a adoptar leyes y disposiciones para su fomento e implantación.

El objetivo fundamental de la educación ambiental es realizar una valoración sobre los comporta-

mientos humanos sobre el entorno y las consecuencias que en todos los órdenes producen, así como extraer de dicha valoración unos criterios que aporten la aceptabilidad ambiental de tal comportamiento y además refuercen los contenidos éticos del alumno. En todos los casos al analizarse los problemas ambientales deberán presentarse sus causas y consecuencias y deberán evitarse informaciones superficiales o difusas, dando prioridad al estudio de los problemas ambientales mundiales más serios.

En países como España, la Asociación de Enseñanza, LOGSE, mediante aplicación del real decreto de 1991 sobre enseñanzas mínimas define ha definido como objetivos de la Educación Ambiental, entre otros, i) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente ii) Conocer el medio social, natural y cultural en que actúan los alumnos y utilizarlos como instrumentos para su formación.

De otro lado es necesario considerar en la proyección de la educación ambiental aspectos tales como la complejidad ambiental relacionándola con la Crisis Ambiental y el conocimiento, teniendo en cuenta que la crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo, y que el riesgo ecológico cuestiona el conocimiento del mundo. La crisis ambiental, entendida como crisis de civilización, no podría encontrar una solución por la vía de la racionalidad teórica e instrumental que actualmente construye y destruye el mundo, siendo necesaria por tanto la aplicación de la racionalidad ambiental.

Emergencia de la complejidad

“Aprender la complejidad ambiental implica un proceso de construcción y reconstrucción del pensamiento, remite a sus orígenes, a la comprensión de sus causas, a ver los errores de la historia que arraigaron en certidumbres sobre el mundo con falsos fundamentos, a descubrir y revivir el ser de la complejidad que quedó en el olvido con la escisión entre el ser y el ente (Platón),

del sujeto y el objeto (Descartes) para aprehender al mundo cosificándolo, objetivándolo, homogeneizándolo” (Enrique Leef) (3). Debe agregarse que el fenómeno de la complejidad comprende tanto la complejización de la realidad, como del conocimiento, del tiempo, de las identidades y del Ser.

EL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS SIETE SABERES DE MORÍN

Los siete saberes señalados por Morin, en el documento adoptado por la UNESCO para la educación en el siglo XXI reflejan las carencias y necesidades que afronta el quehacer educativo actual de todo país y de toda cultura, y si bien la necesidad de conservar nuestro medio ambiente planetario ha ido perneando relativamente el pensamiento educativo moderno, falta todavía mucho por realizar; pero aún es tiempo de llegar a la acción en torno a este problema y por tanto de planificar su solución a través de la enseñanza mediante la contribución de todas las ciencias, de las administrativas, contables, de gestión y planificación, de las físicas, naturales, biológicas, de la historia y las humanidades, así como desde la perspectiva que ofrecen las artes, entre ellas principalmente la música, la pintura, el teatro y el cine.

El primero saber necesario en el momento actual de la cultura humana hace referencia a las denominadas cegueras del conocimiento: el error y la ilusión. Señala el filósofo francés como “muy dicente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer” (Morin, 2005). Como dice el pensador el conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad básica, primaria, “que sirva de preparación para afrontar los riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana en el mundo moderno. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Morin, 2005).

El segundo saber necesario consiste en la necesidad del conocimiento pertinente. Se observa que existe como problema central (aún desconocido o ignorado en algunos sectores), la urgencia de promover un conocimiento capaz de abordar muchos de los actuales problemas globales y fundamentales, para inscribir allí los conocimientos parciales y locales”, en orden a solucionarlos o prevenirlos.

Debido a que se reconoce como principio fundamental de la educación ecológica, como lo sostuve en mis clases sobre educación ambiental en la Iberoamericana, la utilización de la interdisciplinariedad y de la transdisciplinariedad contribuyen al necesario flujo de conocimientos entre las diversas materias; ello permite contar con un destacado aporte para la comprensión y tratamiento de los asuntos de naturaleza ambiental. Es imprescindible desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana a fin de ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto y por tanto “enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las Influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo” (Morin, 2005). Para aplicar los remedios necesarios en las relaciones del hombre con la naturaleza a fin de lograr un desarrollo sostenible auténtico, que éste se aplique y no solamente sea la letra muerta en los Tratados Internacionales.

En cuanto al tercer saber necesario, éste se refiere a la enseñanza de la condición humana. Parte Morin (2005) en esta materia de la concepción que identifica al humano, como un “ser a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social, histórico y de que es la unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, pues ello imposibilita aprehender el significado total del ser humano”. Para agregar luego “por lo que se hace necesario restaurar dicha condición de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos” (Morin, 2005).

Es pertinente también, como indica Morin, a fin de preparar al hombre moderno, enseñar la historia de la era planetaria que comienza con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo sin por ello ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que aún no han desaparecido, señalando entre ellas la forma más nueva y sutil de dominación, cual es la ambiental. Habrá que señalar además la complejidad de la crisis planetaria que enmarca el siglo XXI mostrando que todos los humanos, confrontados desde ahora con los mismos problemas de vida y muerte: vivimos en una misma comunidad de destino.

Todo lo anterior nos lleva a la inclusión del quinto saber necesario (quizás el más profundo de todos) que consiste en “enfrentar las incertidumbres, pues si bien las ciencias según Morin, nos han hecho adquirir muchas certezas, de la misma manera nos han revelado, desde el siglo pasado innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas (microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias Históricas. Todas estas ciencias, incluyendo la economía y el marketing, pueden convertirse en instrumentos aptos para comprender la necesaria armonía que debe existir entre el hombre y el universo.

Sin duda las incertidumbres podrían explicar la ironía de la destrucción irracional del planeta por parte de su criatura supuestamente más racional. Inscrita en esta línea tendríamos que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino para aplicarlos a los fenómenos ambientales.

Abordamos ahora la reseña del sexto saber necesario consistente en enseñar la comprensión, sin el cual es imposible entender la complejidad actual, especialmente ecológica, pues de su extensión a

las relaciones con nuestro medio físico depende nuestra capacidad de supervivencia y nuestro comportamiento en un planeta superpoblado.

Dice así en lo pertinente el autor del documento: "La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana... la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Teniendo en cuenta la importancia de la educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Tal debe ser la tarea para la educación del futuro. La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión" (Morin, 2005).

Finalmente, en el séptimo de los saberes necesarios, el denominado ética del género humano, estima que la educación debe conducir a una antropo-ética considerado el carácter ternario de la condición humana cual es el de ser a la vez individuo— sociedad-especie. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo-especie convoca la ciudadanía terrestre en el

siglo XXI. Y agrega sobre este tema acertadamente "la ética no se podría enseñar con lecciones de moral" (Morin, 2005).

Lo cual nos merece un último comentario: el saber necesario más pertinente ambientalmente hablando, lo hallamos en la ética del ser humano. Ninguna otra consideración más aplicable a la atención que debemos dar al fenómeno ambiental que la existencia de una base ética, para gobernar nuestras relaciones con la naturaleza, posición sostenible además desde cualquier punto de vista religioso, político o cultural, si tenemos en cuenta que la conservación trasciende los intereses particulares y se sitúa como ninguna otra en el plano superior del bienestar general de la humanidad, lo cual se logra mediante la aplicación universal del derecho del medio ambiente.

REFERENCIAS

- Bermúdez, O y otros (2006) U. Nacional. Heidegger-Martin (citado por Bermúdez).
Velásquez de Castro (2001) Narcea ediciones. Madrid.
Leef, E (2003) La complejidad Ambiental. Ediciones siglo XXI. México.
Morin (2005) Documento Los Siete Saberes Necesarios de la Educación, Unesco. Paris.